

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW320952 / Las que se requieran
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS ACEITOSOS DE LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CASTILLA – APIAY (GAA) Y LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CHICHIMENE - CPO9 (GLH) DE ECOPETROL				
Descripción General de Actividades				
SERVICIO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS ACEITOSOS DE LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CASTILLA – APIAY (GAA) DE ECOPETROL HASTA EL PARQUE ECOLOGICO INDUSTRIAL EL RECREO DE ATP INGENIERIA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA				
Tiempo de Ejecución				
746				
Fecha Estimada de Inicio				
15/12/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: DIANA PAOLA HUERTAS Teléfono: 3183365397 Correo: diana.huertas@atpingenieria.com Otro Canal: Nombre: DIANA HUERTAS, Teléfono: 3183365397, Correo: diana.huertas@atpingenieria.com		Alvaro Antolinez Pastrana		Reinel Olarte Casas

“La información acá publicada, fue suministrada por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio por llamado de Transporte en Mulatanque hermética que evite la perdida y dispersión del residuo	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: •RUT 2025 •Cedula del RL •Certificación Bancaria vigente •Composición accionaria (si aplica) •Estados financieros 2024 •Cámara Comercio no mayor a 30 días •Certificación de Estándares Mínimos SG-SST 2024 MinTrabajo •Estándares Mínimos SG-SST 2024 por la ARL •Resolución de habilitación del Min Transporte •Documento expedido por Cormacarena donde se acredite la radicación, aprobación o revisión del PDC, así copia del respectivo PDC, este PDC debe contener rutas y sustancias (residuo aceitoso) Requisitos Pólizas: Pólizas a la adjudicación del contrato: •Póliza De Cumplimiento •Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual Pólizas para la ejecución del contrato (requisito para la empresa adjudicada: •Póliza De Hidrocarburos Decreto 1609. Requisitos una vez adjudicado el				

“La información acá publicada, fue suministrada por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					contrato: Reporte de remesas municipales e intermunicipales en el RNDC por cada viaje realizado con la Codificación de Productos según el Maestro de Productos del RNDC. solicitará estas remesas ya al momento de ejecución del contrato Requisitos Experiencias: Solo pueden participar en el proceso de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas y que cumplan con todos los requisitos exigidos en los requisitos mínimos de participación y en las especificaciones técnicas. Requisitos HSE: Estos requisitos se deben presentar con la oferta comercial, pueden ser subsanables dentro de los plazos que ATP indique: •PESV •Certificado de estado del plan de contingencia emitido por Cormacarena, en donde se verifique que el plan se encuentra activo con una fecha de expedición máxima de un mes. •Política de Seguridad Vial. •Plan de emergencia •Programa anual de capacitación •Matriz aspectos e impactos y programas ambientales Requisitos Técnicos: VEHICULO PESADO- MULATANQUE •Tarjeta de propiedad •Soat •Poliza todo riesgo •Poliza de hidrocarburos •Tecnomecanica •Quinta rueda •King pin •Prueba hidrostática				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					o estanqueidad •Tarjeta de propiedad del tanque •GPS •Línea de vida •Tabla de aforo •Precintos •Registro fotográfico de extintores (capacidad y fecha de vencimiento). •Deberá cumplir con los requisitos técnicos del MinTransporte y el documento Práctica Segura para el uso y operación de vehículos (HSE-P-012). Criterios de Evaluación: Tiempo de entrega de la oferta: 3 días hábiles Se requiere que la oferta comercial presente la tarifa para mulatanque por viaje a todo costo, teniendo en cuenta que los ajustes futuros se realizaran con base en el incremento del ICTC para el año inmediatamente anterior; cuyo retroactivo se realizara a más tardar una vez el gobierno nacional haya emitido este indicador. Especificación Técnica: Estos requisitos se deben presentar con la oferta comercial, pueden ser subsanables dentro de los plazos establecidos por ATP: Documentos Normativos y Legales. •Formato de Registro de proveedores ATP 1.Manual del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG-SST) 2.Certificado ARL autoevaluación de estándares mínimos. 3.Certificado ARL Nivel de riesgos. 4.Registro en la página del ministerio				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					del trabajo con la evaluación de estándares mínimos del año anterior. 5.Plan anual de seguridad y salud en el trabajo. 6.Hoja de vida del responsable de SG-SST de la empresa. 7.Certificado de disposición final de residuos peligrosos generados en las actividades. 8.Programas mantenimiento anual. 9.Certificado ISO 14001, 45001,9001. (deseable) 10.Certificado de Plan de ayuda mutua vigente. 11.Política de Seguridad Vial. 12.Programa anual de capacitación. 13.Plan de emergencia (incluir procedimientos, posibles escenarios y conformación de brigadas de emergencia). 14.Matriz aspectos e impactos y programas ambientales. 15.Plan de acción evaluación inicial SST. 16.Manual de Conductas preventivas de los operadores Operador de tracto camión. Requisitos para la prestación del servicio: estos requisitos serán exigidos a la(s) empresas(s) adjudicadas para la prestación del servicio, no se requieren para la presentación de la oferta Documentos operador • Fotocopia cédula de ciudadanía • Licencia de Conducción vigente según el tipo de vehículo a conducir. • Hoja de vida actualizada con experiencia mínima de 3 años debidamente certificados. •				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Certificados de aptitud médica de ingreso con énfasis en altura y/o periódicos de los conductores. • Contrato laboral vigente entre el propietario y/o tenedor del vehículo y el conductor. • Certificado curso manejo defensivo vigente. (cada año) • Certificado curso de normas de tránsito. (cada año) • Certificado curso control de incendios y extintores. (cada año) • Curso actualizado de mecánica básica (cada año) • Curso actualizado de Primeros Auxilios (cada año) • Certificado de trabajo en alturas nivel avanzado (cada año) • Curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas en vehículos automotores de carga, en los términos de la Resolución 1223 de 2014. • Carné de vacunas vigentes (Tétano y Fiebre amarilla) • Copia de afiliación y pago del sistema nacional de seguridad social enviar los 10 primeros días de cada mes y debe ser riesgo 5. • SIMIT y RUNT (VERIFICAR) • Contrato entre el trabajador y el Proveedor. Observación: La empresa que se elija deberá formalizar el acuerdo comercial mediante un contrato de servicios de cuantía indeterminada, que deberá				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					contemplar la entrega de las siguientes: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO, la cual deberá contener los siguientes amparos. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y sus prorrogas, hasta su liquidación, y más un (1) año. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, Por el 5% del valor del contrato, Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. CALIDAD DEL SERVICIO, Por el 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y sus prorrogas, hasta su liquidación, más un año. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV. 1. PÓLIZA DE HIDROCARBUROS DECRETO 1609 donde estén vinculados todos los vehículos de la operación. Otros requisitos: Deberá dar cumplimiento a las Circulares 20234000000597 de 27 de septiembre de 2023 y 20244000000107 de 24 de enero de 2024 emitidas por el Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte, y la normativa de tránsito a nivel				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					nacional y territorial. •Se deberá proceder con el registro respectivo en el sistema registro nacional de despachos de carga – RNDC, dando cumplimiento al decreto 1079 del 2015, decreto 2092 del 2011, que fue modificado por el decreto 2228 del 2013, para lo cual, la empresa de transporte deberá expedir y remitir al Ministerio de Transporte, en los términos y condiciones establecidas por el mismo, el manifiesto electrónico de carga, elaborado de manera completa y fidedigna. El Contratista hará entrega de la información respectiva a Ecopetrol como generador de carga, conforme lo señalado en la Resolución 45515 del 2022. Otros Requisitos: Se deberá proceder con el registro respectivo en el sistema registro nacional de despachos de carga – RNDC, dando cumplimiento al decreto 1079 del 2015, decreto 2092 del 2011, que fue modificado por el decreto 2228 del 2013, para lo cual, la empresa de transporte deberá expedir y remitir al Ministerio de Transporte, en los términos y condiciones establecidas por el mismo el manifiesto electrónico de carga, elaborado de manera completa y fidedigna.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio por llamado de Transporte en Volqueta hermética que evite la perdida y dispersión del residuo	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: •RUT 2025 •Cedula del RL •Certificación Bancaria vigente •Composición accionaria (si aplica) •Estados financieros 2024 •Cámara Comercio no mayor a 30 días •Certificación de Estándares Mínimos SG-SST 2024 MinTrabajo •Estándares Mínimos SG-SST 2024 por la ARL •Resolución de habilitación del Min Transporte •Documento expedido por Cormacarena donde se acredite la radicación, aprobación o revisión del PDC, así copia del respectivo PDC, este PDC debe contener rutas y sustancias (residuo aceitoso) Requisitos Pólizas: Pólizas a la adjudicación del contrato: •Póliza De Cumplimiento •Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual Pólizas para la ejecución del contrato (requisito para la empresa adjudicada: •Póliza De Hidrocarburos Decreto 1609. Requisitos una vez adjudicado el contrato: Reporte de remesas municipales e intermunicipales en el RNDC por cada viaje realizado con la Codificación de Productos según el Maestro de Productos del RNDC. solicitará estas remesas ya al momento de ejecución del contrato Requisitos Experiencias: Solo pueden participar en el				
--	--------	---	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					proceso de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas y que cumplan con todos los requisitos exigidos en los requisitos mínimos de participación y en las especificaciones técnicas. Requisitos HSE: Estos requisitos se deben presentar con la oferta comercial, pueden ser subsanables dentro de los plazos que ATP indique: •PESV •Certificado de estado del plan de contingencia emitido por Cormacarena, en donde se verifique que el plan se encuentra activo con una fecha de expedición máxima de un mes. •Política de Seguridad Vial. •Plan de emergencia •Programa anual de capacitación •Matriz aspectos e impactos y programas ambientales Requisitos Técnicos: VEHICULO PESADO- VOLQUETAS •Tarjeta de Propiedad. •SOAT. •Tarjeta de Propiedad del Tráiler. •Revisión tecno mecánica •Póliza todo riesgo. •Póliza de hidrocarburo en caso de transportar algún tipo de químico. O Sustancia contaminada. •Prueba Hidrostática •Certificado de prueba hidrostática o de estanqueidad, •Tabla de aforo •Certificado de arnés y eslingas. •GPS, empresa, usuario y contraseña. •Certificación de línea de vida Registro				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					fotografico extintores Gancho Criterios de Evaluación: Tiempo de entrega de la oferta: 3 días hábiles Ofrecimiento económico: la tarifa cotizada para el servicio de transporte en volqueta hermética por m3/km recorrido a todo costo incluyendo costos directos e indirectos, teniendo en cuenta que los ajustes futuros se realizaran con base en el incremento del ICTC para el año inmediatamente anterior; cuyo retroactivo se realizara a más tardar una vez el gobierno nacional haya emitido este indicador. Especificación Técnica: Estos requisitos se deben presentar con la oferta comercial, pueden se subsanables dentro de los plazos establecidos por ATP: Documentos Normativos y Legales. 1.Formato de Registro de proveedores ATP 2.Manual del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG-SST) 3.Certificado ARL autoevaluación de estándares mínimos. 4.Certificado ARL Nivel de riesgos. 5.Registro en la página del ministerio del trabajo con la evaluación de estándares mínimos del año anterior. 6.Plan anual de seguridad y salud en el trabajo. 7.Hoja de vida del responsable de SG-SST de la empresa. 8.Certificado de disposición final de residuos				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					peligrosos generados en las actividades. 9.Programas mantenimiento anual. 10.Certificado ISO 14001, 45001,9001. (deseable) 11.Certificado de Plan de ayuda mutua vigente. 12.Política de Seguridad Vial. 13.Programa anual de capacitación. 14.Plan de emergencia (incluir procedimientos, posibles escenarios y conformación de brigadas de emergencia). 15.Matriz aspectos e impactos y programas ambientales. 16.Plan de acción evaluación inicial SST. Requisitos para la prestación del servicio: estos requisitos serán exigidos a la(s) empresas(s) adjudicadas para la prestación del servicio Registro en Plataforma: N/A Requisitos Mínimos para la presentación de la oferta: •Ofrecimiento económico: la tarifa cotizada para el servicio de transporte en volqueta hermética por m3/km a todo costo (incluyendo costos directos e indirectos). •Resolución de habilitación del Min Transporte •Acto administrativo o documento expedido por Cormacarena donde se acredite la radicación, aprobación o revisión del PDC, así como copia del respectivo PDC, este PDC debe contener las rutas y sustancias (residuo aceitoso) necesarias para el desarrollo de las actividades. •Formato de				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Registro de proveedores ATP •RUT 2025 •Cedula del representante Legal •Certificación Bancaria vigente •Composición accionaria (si aplica) •Estados financieros 2024 •Cámara y Comercio no mayor a 30 días •Certificación de Estándares Mínimos SG-SST 2024 emitido por el Ministerio Trabajo •Estándares Mínimos SG-SST 2024 emitido por la ARL Requisitos Experiencias: Solo pueden participar en el proceso de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas y que cumplan con todos los requisitos exigidos en los requisitos mínimos de participación y en las especificaciones técnicas. Criterios de Evaluación de Ofertas: Tiempo de entrega de la oferta: 3 días hábiles Se requiere que la oferta comercial presente la tarifa para volqueta hermética por viaje a todo costo, teniendo en cuenta que los ajustes futuros se realizaran con base en el incremento del ICTC para el año inmediatamente anterior; cuyo retroactivo se realizara a más tardar una vez el gobierno nacional haya emitido este indicador. Requisitos HSE y Certificados de Gestión Estos requisitos se deben presentar con la oferta comercial, pueden se subsanables dentro de los plazos que				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					ATP indique: •PESV - Plan Estratégico de Seguridad Vial •Certificado de estado del plan de contingencia emitido por Cormacarena, en donde se verifique que el plan se encuentra activo con una fecha de expedición máxima de un mes. •Política de Seguridad Vial. •Plan de emergencia •Programa anual de capacitación •Matriz aspectos e impactos y programas ambientales •Plan de acción evaluación inicial SST. •Certificado ISO 14001, 45001,9001 (deseable) Especificaciones Técnicas, otros requisitos: Estos requisitos se deben presentar con la oferta comercial, pueden se subsanables dentro de los plazos establecidos por ATP: Documentos Normativos y Legales. 1.Formato de Registro de proveedores ATP 2.Manual del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG-SST) 3.Certificado ARL autoevaluación de estándares mínimos. 4.Certificado ARL Nivel de riesgos. 5.Registro en la página del ministerio del trabajo con la evaluación de estándares mínimos del año anterior. 6.Plan anual de seguridad y salud en el trabajo. 7.Hoja de vida del responsable de SG-SST de la empresa. 8.Certificado de disposición final de residuos peligrosos generados en las				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					actividades. 9.Programas mantenimiento anual. 10.Certificado ISO 14001, 45001,9001. (deseable) 11.Certificado de Plan de ayuda mutua vigente. 12.Política de Seguridad Vial. 13.Programa anual de capacitación. 14.Plan de emergencia (incluir procedimientos, posibles escenarios y conformación de brigadas de emergencia). 15.Matriz aspectos e impactos y programas ambientales. 16.Plan de acción evaluación inicial SST. Requisitos para la prestación del servicio: estos requisitos serán exigidos a la(s) empresas(s) adjudicadas para la prestación del servicio Requisitos de Pólizas una vez adjudicado el contrato: Pólizas a la adjudicación del contrato: •Póliza De Cumplimiento •Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual Pólizas para la ejecución del contrato (requisito para la empresa adjudicada: •Póliza De Hidrocarburos Decreto 1609. Requisitos técnicos una vez adjudicado el contrato: Reporte de remesas municipales e intermunicipales en el RNDC (Registro Nacional de Despachos de Carga) por cada viaje realizado con la Codificación de Productos según el Maestro de Productos del RNDC. solicitará estas remesas ya al momento de ejecución del contrato con				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					la empresa o empresas seleccionadas. Requisitos Técnicos y de Capacidad: VEHICULO PESADO- VOLQUETAS •Tarjeta de Propiedad. •SOAT. •Tarjeta de Propiedad del Tráiler. •Revisión tecno mecánica Certificado emisión de gases (Vigencia uno o dos años dependiendo del modelo). •Póliza todo riesgo. •Póliza de hidrocarburo en caso de transportar algún tipo de químico. O Sustancia contaminada. •Prueba Hidrostática •Certificado de prueba hidrostática o de estanqueidad, •Tabla de aforo •Certificado de arnés y eslingas. •GPS, empresa, usuario y contraseña. •Certificación de línea de vida. (Aplica Volquetas, carro tanques, mula tanques y camiones de vacío) con vigencia a 1 año. •Registro fotográfico de extintores (capacidad y fecha de vencimiento). •Gancho Operador de volqueta. •Fotocopia cédula de ciudadanía •Licencia de Conducción vigente según el tipo de vehículo a conducir. •Hoja de vida actualizada con experiencia mínima de 3 años debidamente certificados. •Certificados de aptitud médica de ingreso con énfasis en altura y/o periódicos de los conductores. •Contrato laboral vigente entre el propietario y/o tenedor del				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					vehículo y el conductor. •Certificado curso manejo defensivo vigente. (cada año) •Certificado curso de normas de tránsito. (cada año) •Certificado curso control de incendios y extintores. (cada año) •Curso actualizado de mecánica básica (cada año) •Curso actualizado de Primeros Auxilios (cada año) •Curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas en vehículos automotores de carga, en los términos de la Resolución 1223 de 2014. •Certificado de trabajo en alturas nivel avanzado (cada año) •Carné de vacunas vigentes (Tétano y Fiebre amarilla) •Copia de afiliación y pago del sistema nacional de seguridad social enviar los 10 primeros días de cada mes y debe ser riesgo 5. •SIMIT y RUNT (VERIFICAR) •Contrato entre el trabajador y el Proveedor. Observación: La empresa que se elija deberá formalizar el acuerdo comercial mediante un contrato de servicios de cuantía indeterminada, que deberá contemplar la entrega de las siguientes: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO, la cual deberá contener los siguientes amparos. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Por el 20% del valor del contrato, con una				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					vigencia igual a la duración del contrato y sus prorrogas, hasta su liquidación, y más un (1) año. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, Por el 5% del valor del contrato, Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. CALIDAD DEL SERVICIO, Por el 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y sus prorrogas, hasta su liquidación, más un año. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV. 1. PÓLIZA DE HIDROCARBUROS DECRETO 1609 donde estén vinculados todos los vehículos de la operación. Otros requisitos: Deberá dar cumplimiento a las Circulares 20234000000597 de 27 de septiembre de 2023 y 20244000000107 de 24 de enero de 2024 emitidas por el Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte, y la normativa de tránsito a nivel nacional y territorial. •Se deberá proceder con el registro respectivo en el sistema registro nacional de despachos de carga – RNDC, dando cumplimiento al decreto 1079 del 2015, decreto				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					2092 del 2011, que fue modificado por el decreto 2228 del 2013, para lo cual, la empresa de transporte deberá expedir y remitir al Ministerio de Transporte, en los términos y condiciones establecidas por el mismo, el manifiesto electrónico de carga, elaborado de manera completa y fidedigna. El Contratista hará entrega de la información respectiva a Ecopetrol como generador de carga, conforme lo señalado en la Resolución 45515 del 2022. Otros Requisitos: Se deberá proceder con el registro respectivo en el sistema registro nacional de despachos de carga – RNDC, dando cumplimiento al decreto 1079 del 2015, decreto 2092 del 2011, que fue modificado por el decreto 2228 del 2013, para lo cual, la empresa de transporte deberá expedir y remitir al Ministerio de Transporte, en los términos y condiciones establecidas por el mismo, el manifiesto electrónico de carga, elaborado de manera completa y fidedigna				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio por llamado de Transporte en Volqueta interna hermética que evite la perdida y dispersión residuo (contingencia	Unidad	1	0	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: •RUT 2025 •Cedula del RL •Certificación Bancaria vigente •Composición accionaria (si aplica) •Estados financieros 2024 •Cámara Comercio no mayor a 30 días •Certificación de Estándares Mínimos SG-SST 2024 MinTrabajo •Estándares Mínimos SG-SST 2024 por la ARL •Resolución de habilitación del Min Transporte •Documento expedido por Cormacarena donde se acredite la radicación, aprobación o revisión del PDC, así copia del respectivo PDC, este PDC debe contener rutas y sustancias (residuo aceitoso) Requisitos Pólizas: Pólizas a la adjudicación del contrato: •Póliza De Cumplimiento •Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual Pólizas para la ejecución del contrato (requisito para la empresa adjudicada: •Póliza De Hidrocarburos Decreto 1609. Requisitos una vez adjudicado el contrato: Reporte de remesas municipales e intermunicipales en el RNDC por cada viaje realizado con la Codificación de Productos según el Maestro de Productos del RNDC. solicitará estas remesas ya al momento de ejecución del contrato Requisitos Experiencias: Solo pueden participar en el				
--	--------	---	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					proceso de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas y que cumplan con todos los requisitos exigidos en los requisitos mínimos de participación y en las especificaciones técnicas. Requisitos HSE: Estos requisitos se deben presentar con la oferta comercial, pueden ser subsanables dentro de los plazos que ATP indique: •PESV •Certificado de estado del plan de contingencia emitido por Cormacarena, en donde se verifique que el plan se encuentra activo con una fecha de expedición máxima de un mes. •Política de Seguridad Vial. •Plan de emergencia •Programa anual de capacitación •Matriz aspectos e impactos y programas ambientales Requisitos Técnicos: VEHICULO PESADO- VOLQUETAS •Tarjeta de Propiedad. •SOAT. •Tarjeta de Propiedad del Tráiler. •Revisión tecno mecánica •Póliza todo riesgo. •Póliza de hidrocarburo en caso de transportar algún tipo de químico. O Sustancia contaminada. •Prueba Hidrostática •Certificado de prueba hidrostática o de estanqueidad, •Tabla de aforo •Certificado de arnés y eslingas. •GPS, empresa, usuario y contraseña. •Certificación de línea de vida Registro				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					fotografico extintores Gancho Criterios de Evaluación: Tiempo de entrega de la oferta: 3 días hábiles Ofrecimiento económico: la tarifa cotizada para el servicio de transporte en volqueta hermética por día 24 horas a todo costo incluyendo costos directos e indirectos, teniendo en cuenta que los ajustes futuros se realizaran con base en el incremento del ICTC para el año inmediatamente anterior; cuyo retroactivo se realizara a más tardar una vez el gobierno nacional haya emitido este indicador. Especificación Técnica: Estos requisitos se deben presentar con la oferta comercial, pueden se subsanables dentro de los plazos establecidos por ATP: Documentos Normativos y Legales. 1.Formato de Registro de proveedores ATP 2.Manual del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG-SST) 3.Certificado ARL autoevaluación de estándares mínimos. 4.Certificado ARL Nivel de riesgos. 5.Registro en la página del ministerio del trabajo con la evaluación de estándares mínimos del año anterior. 6.Plan anual de seguridad y salud en el trabajo. 7.Hoja de vida del responsable de SG-SST de la empresa. 8.Certificado de disposición final de residuos				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					peligrosos generados en las actividades. 9.Programas mantenimiento anual. 10.Certificado ISO 14001, 45001,9001. (deseable) 11.Certificado de Plan de ayuda mutua vigente. 12.Política de Seguridad Vial. 13.Programa anual de capacitación. 14.Plan de emergencia (incluir procedimientos, posibles escenarios y conformación de brigadas de emergencia). 15.Matriz aspectos e impactos y programas ambientales. 16.Plan de acción evaluación inicial SST. Requisitos para la prestación del servicio: estos requisitos serán exigidos a la(s) empresas(s) adjudicadas para la prestación del servicio Registro en Plataforma: N/A Requisitos Mínimos para la presentación de la oferta: •Ofrecimiento económico: la tarifa cotizada para el servicio de transporte en volqueta hermética por m3/km a todo costo (incluyendo costos directos e indirectos). •Resolución de habilitación del Min Transporte •Acto administrativo o documento expedido por Cormacarena donde se acredite la radicación, aprobación o revisión del PDC, así como copia del respectivo PDC, este PDC debe contener las rutas y sustancias (residuo aceitoso) necesarias para el desarrollo de las actividades. •Formato de				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Registro de proveedores ATP •RUT 2025 •Cedula del representante Legal •Certificación Bancaria vigente •Composición accionaria (si aplica) •Estados financieros 2024 •Cámara y Comercio no mayor a 30 días •Certificación de Estándares Mínimos SG-SST 2024 emitido por el Ministerio Trabajo •Estándares Mínimos SG-SST 2024 emitido por la ARL Requisitos Experiencias: Solo pueden participar en el proceso de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas y que cumplan con todos los requisitos exigidos en los requisitos mínimos de participación y en las especificaciones técnicas. Criterios de Evaluación de Ofertas: Tiempo de entrega de la oferta: 3 días hábiles Se requiere que la oferta comercial presente la tarifa para volqueta hermética por viaje a todo costo, teniendo en cuenta que los ajustes futuros se realizaran con base en el incremento del ICTC para el año inmediatamente anterior; cuyo retroactivo se realizara a más tardar una vez el gobierno nacional haya emitido este indicador. Requisitos HSE y Certificados de Gestión Estos requisitos se deben presentar con la oferta comercial, pueden se subsanables dentro de los plazos que				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					ATP indique: •PESV - Plan Estratégico de Seguridad Vial •Certificado de estado del plan de contingencia emitido por Cormacarena, en donde se verifique que el plan se encuentra activo con una fecha de expedición máxima de un mes. •Política de Seguridad Vial. •Plan de emergencia •Programa anual de capacitación •Matriz aspectos e impactos y programas ambientales •Plan de acción evaluación inicial SST. •Certificado ISO 14001, 45001,9001 (deseable) Especificaciones Técnicas, otros requisitos: Estos requisitos se deben presentar con la oferta comercial, pueden se subsanables dentro de los plazos establecidos por ATP: Documentos Normativos y Legales. 1.Formato de Registro de proveedores ATP 2.Manual del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo (SG-SST) 3.Certificado ARL autoevaluación de estándares mínimos. 4.Certificado ARL Nivel de riesgos. 5.Registro en la página del ministerio del trabajo con la evaluación de estándares mínimos del año anterior. 6.Plan anual de seguridad y salud en el trabajo. 7.Hoja de vida del responsable de SG-SST de la empresa. 8.Certificado de disposición final de residuos peligrosos generados en las				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					actividades. 9.Programas mantenimiento anual. 10.Certificado ISO 14001, 45001,9001. (deseable) 11.Certificado de Plan de ayuda mutua vigente. 12.Política de Seguridad Vial. 13.Programa anual de capacitación. 14.Plan de emergencia (incluir procedimientos, posibles escenarios y conformación de brigadas de emergencia). 15.Matriz aspectos e impactos y programas ambientales. 16.Plan de acción evaluación inicial SST. Requisitos para la prestación del servicio: estos requisitos serán exigidos a la(s) empresas(s) adjudicadas para la prestación del servicio Requisitos de Pólizas una vez adjudicado el contrato: Pólizas a la adjudicación del contrato: •Póliza De Cumplimiento •Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual Pólizas para la ejecución del contrato (requisito para la empresa adjudicada: •Póliza De Hidrocarburos Decreto 1609. Requisitos técnicos una vez adjudicado el contrato: Reporte de remesas municipales e intermunicipales en el RNDC (Registro Nacional de Despachos de Carga) por cada viaje realizado con la Codificación de Productos según el Maestro de Productos del RNDC. solicitará estas remesas ya al momento de ejecución del contrato con				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					la empresa o empresas seleccionadas. Requisitos Técnicos y de Capacidad: VEHICULO PESADO- VOLQUETAS •Tarjeta de Propiedad. •SOAT. •Tarjeta de Propiedad del Tráiler. •Revisión tecno mecánica Certificado emisión de gases (Vigencia uno o dos años dependiendo del modelo). •Póliza todo riesgo. •Póliza de hidrocarburo en caso de transportar algún tipo de químico. O Sustancia contaminada. •Prueba Hidrostática •Certificado de prueba hidrostática o de estanqueidad, •Tabla de aforo •Certificado de arnés y eslingas. •GPS, empresa, usuario y contraseña. •Certificación de línea de vida. (Aplica Volquetas, carro tanques, mula tanques y camiones de vacío) con vigencia a 1 año. •Registro fotográfico de extintores (capacidad y fecha de vencimiento). •Gancho Operador de volqueta. •Fotocopia cédula de ciudadanía •Licencia de Conducción vigente según el tipo de vehículo a conducir. •Hoja de vida actualizada con experiencia mínima de 3 años debidamente certificados. •Certificados de aptitud médica de ingreso con énfasis en altura y/o periódicos de los conductores. •Contrato laboral vigente entre el propietario y/o tenedor del				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					vehículo y el conductor. •Certificado curso manejo defensivo vigente. (cada año) •Certificado curso de normas de tránsito. (cada año) •Certificado curso control de incendios y extintores. (cada año) •Curso actualizado de mecánica básica (cada año) •Curso actualizado de Primeros Auxilios (cada año) •Curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas en vehículos automotores de carga, en los términos de la Resolución 1223 de 2014. •Certificado de trabajo en alturas nivel avanzado (cada año) •Carné de vacunas vigentes (Tétano y Fiebre amarilla) •Copia de afiliación y pago del sistema nacional de seguridad social enviar los 10 primeros días de cada mes y debe ser riesgo 5. •SIMIT y RUNT (VERIFICAR) •Contrato entre el trabajador y el Proveedor. Observación: La empresa que se elija deberá formalizar el acuerdo comercial mediante un contrato de servicios de cuantía indeterminada, que deberá contemplar la entrega de las siguientes: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO, la cual deberá contener los siguientes amparos. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Por el 20% del valor del contrato, con una				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					vigencia igual a la duración del contrato y sus prorrogas, hasta su liquidación, y más un (1) año. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, Por el 5% del valor del contrato, Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. CALIDAD DEL SERVICIO, Por el 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y sus prorrogas, hasta su liquidación, más un año. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV. 1. PÓLIZA DE HIDROCARBUROS DECRETO 1609 donde estén vinculados todos los vehículos de la operación. Otros requisitos: Deberá dar cumplimiento a las Circulares 20234000000597 de 27 de septiembre de 2023 y 20244000000107 de 24 de enero de 2024 emitidas por el Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Transporte, y la normativa de tránsito a nivel nacional y territorial. •Se deberá proceder con el registro respectivo en el sistema registro nacional de despachos de carga – RNDC, dando cumplimiento al decreto 1079 del 2015, decreto				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					2092 del 2011, que fue modificado por el decreto 2228 del 2013, para lo cual, la empresa de transporte deberá expedir y remitir al Ministerio de Transporte, en los términos y condiciones establecidas por el mismo, el manifiesto electrónico de carga, elaborado de manera completa y fidedigna. El Contratista hará entrega de la información respectiva a Ecopetrol como generador de carga, conforme lo señalado en la Resolución 45515 del 2022. Otros Requisitos: Se deberá proceder con el registro respectivo en el sistema registro nacional de despachos de carga – RNDC, dando cumplimiento al decreto 1079 del 2015, decreto 2092 del 2011, que fue modificado por el decreto 2228 del 2013, para lo cual, la empresa de transporte deberá expedir y remitir al Ministerio de Transporte, en los términos y condiciones establecidas por el mismo, el manifiesto electrónico de carga, elaborado de manera completa y fidedigna				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago				30					
Lugar de Radicación de Facturas				813000008@atpingenieria.com					

“La información acá publicada, fue suministrada por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: -Orden de Compra -Copia de los soportes Formato Registro de Recolección de Residuos y Formato de Registro de Recepción de Residuos firmados por el Supervisor o encargado del proyecto y/o personal del laboratorio de ATP. -Entrega durante los tres primeros días del mes del formato Control Renta Liquidación de Cantidades debidamente firmado por el proveedor y el Supervisor de ATP en campo. -Condiciones de pago: 30 días después de radicada y aceptada la factura
Contacto para Facturación	DIANA PAOLA HUERTAS 3183365397 813000008@atpingenieria.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	12/12/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	18:00:00
Entrega de Propuestas	diana.huertas@atpingenieria.com
Contacto para Entrega de Propuestas	DIANA PAOLA HUERTAS 3183365397 813000008@atpingenieria.com
OBSERVACIONES	
- Solo pueden participar en el proceso de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas y que cumplan con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas. - La cantidad de vehículos requeridos dependerán del desarrollo de la operación. - Se requiere que la oferta comercial se presente la tarifa de MULATANQUE POR VIAJE y VOLQUETA por M3/kilómetro recorrido. - Para el servicio de volqueta interna contemplar valor día por 24 horas Las propuesta presentadas posteriores a la fecha y hora indicada no serán evaluadas.	

“La información acá publicada, fue suministrada por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ATP INGENIERIA SAS EN REORGANIZACIÓN** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”